

## PLIEGO TÉCNICO

### **S-01724-2024 - Transporte mercancías y materiales - Eurocopa y Juegos Olímpicos**

Con motivo de la cobertura de la Eurocopa UEFA Alemania 2024 y de los JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS, RTVE ha diseñado una cobertura del evento con diferentes sedes a las que hay que trasladar materiales de RTVE desde España a Alemania y París. Para este diseño de producción se ha realizado las siguientes contrataciones de Estudios tanto en Berlín como en París:

- EUROCOPIA 2024: ALQUILER ESTUDIO EN PUERTA DE BRANDEMBURGO EN BERLÍN, para llevar a cabo todos los programas, entrevistas y telediarios, desde un lugar identificativo de la ciudad.
- JJOO PARÍS 2024: ESTUDIO EN CASA ESPAÑA + POSICIÓN PRESENTACIÓN EN TROCADERO DE PARÍS.

Además, toda la cobertura de distribución de señales internacionales y bookings del evento se gestionará in situ desde los IBC que existirán tanto en los JJOO-París, como en la EURO- Leipzig. Con lo que, hay que trasladar materiales técnicos para instalación de MCR-TVE en los dos IBC.

- IBC EUROCOPIA: Leipziger Messe en LEIPZIG (ALEMANIA)
- IBC JJOO: Paris-Le Bourget (FRANCIA)

Para el traslado de materiales a los dos eventos, es fundamental y necesario el alquiler de camiones de carga CON TRAMPILLA ELEVADORA AUTOMÁTICA, para realizar la carga de materiales en RTVE y traslado a las diferentes ubicaciones. Las características de los camiones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Caja de carga con un mínimo de 7 x 2,55 mts
- Trampilla elevadora automática
- Deben estar en posesión del permiso internacional de transportes.
- Deben cumplir con la normativa EURO 6.2

Los camiones solicitados y requisitos para su alquiler son los siguientes:

- 1º Camión: MADRID-LEIPZIG-BERLÍN-MADRID
  - CARGA EN PRADO (A CONFIRMAR FECHA)
  - Entrega en LEIPZIG EL 5 de junio
  - Entrega en BERLÍN EL 7-8 de junio
- 2º Camión: MADRID-BERLÍN-MADRID
  - CARGA EN PRADO (A CONFIRMAR FECHA)
  - Entrega en BERLIN EL 8 de junio
- 3º Camión: MADRID-IBC PARÍS-BERLÍN-PARÍS-MADRID
  - Entrega en París en la ida, entre 10-11 de julio
  - Recoge en BERLÍN 15 o 16 de julio
- 4º y 5º Camión:
  - 1 – MADRID-BERLÍN-MADRID
  - 2 – MADRID – LEIPZIG – MADRID
- 6º Camión: MADRID-PARÍS-MADRID
  - Fecha a confirmar entrega, entre 12-13 agosto

- 7º, 8º y 9º Camión: MADRID-PARÍS-MADRID
  - Fecha a confirmar recogida, 12-13 agosto

Este plan de trabajo es aproximado y puede sufrir cambios por necesidades de producción sin que suponga recargo económico.

#### **PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

La prestación del servicio debe realizarse en las dependencias antes mencionadas y en los lugares que indique RTVE en cada ocasión. El adjudicatario deberá aportar los recursos y los medios materiales necesarios para prestar el servicio a plena satisfacción. El adjudicatario debe ser una empresa especializada en traslado de material audiovisual.

Los vehículos que deben realizar este servicio de transporte deben ser vehículos especializados para transportar material audiovisual, y para ello se requiere:

- Estar equipados con guías de sujeción en laterales y frontal, para la correcta inmovilización del material transportado, así como de barras extensibles ajustables a los laterales y al suelo.
- Disponer de suficiente capacidad para albergar el material a trasladar que viajan en cajas especiales.
- La empresa adjudicataria debe custodiar los vehículos con su carga, en el caso de que se tenga que pernoctar en Madrid u otra ciudad, con las máximas garantías de seguridad por tratarse de materiales de mucho valor y los seguros pertinentes para cuando la pernoctación se produzca en cualquier otro lugar.

La Empresa adjudicatario dispondrá de los permisos necesarios para el Transporte a los que se refiere este Pliego.

Para la prestación del servicio en óptimas condiciones, se requiere que los vehículos a utilizar, tengan unas especificaciones muy concretas que deberán ser justificadas mediante documentación en la oferta técnica.

**La oferta técnica debe obligatoriamente incluir:**

1. Organización de la empresa.
2. Memoria descriptiva del servicio propuesto: indicando de forma pormenorizada el espacio interior de los vehículos, adjuntando imágenes de los habitáculos, medidas totales disponibles y las características.
3. Medios técnicos y materiales:
  - Número de camiones y/o furgonetas de los que, cumpliendo las características requeridas, el licitador dispone y por tanto puede poner al servicio de CRTVE.
  - CV del equipo humano destinado al proyecto y que, por tanto, cumplirá con el servicio demandado. En los CV deben indicar si poseen:
    - Experiencia probada trabajando en producciones audiovisuales y en el traslado de material nacional e internacional de material audiovisual.
    - Experiencia probada en carga y descarga de material audiovisual
4. Protocolo de emergencia a seguir para subsanar posibles contingencias.